



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004373-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a ramal ferroviario de servicio al polígono industrial de Prado Marina de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, PE/004373, relativa a ramal ferroviario de servicio al polígono industrial de Prado Marina de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 08004373, formulada por D.ª Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuándo comenzará a funcionar el ramal ferroviario que dará servicio al polígono industrial Prado Marina, en Aranda de Duero.

La ejecución del ramal ferroviario que dará servicio al polígono industrial Prado Marina está condicionada a la resolución de las cuestiones técnicas y jurídicas derivadas de las relaciones que se mantienen sobre la línea de ADIF y atendiendo al resultado del estudio de viabilidad de la línea Madrid - Aranda - Burgos encargado por el Ministerio de Fomento.

Valladolid, 18 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.